



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
CÁMARA LEGISLATIVA
INGRESADOS

13-6-18 Hs. 9:52

Nº 598 Fojas: 2

Reclbdo:

2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan

NOTA Nº 092 /2018.
LETRA: MUN. U.

USHUAIA, 09 JUN. 2018

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted, y a ese Cuerpo, a los efectos de remitir adjunto copia autenticada del Decreto Municipal Nº **809** /2018, mediante el cual se comunica que el suscripto reasume a sus funciones a partir de las 12.00 hs del día nueve (09) de junio de 2018.

Sin otro particular, pláceme saludarlo muy atentamente.

Walter Vuoto
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

SEÑOR PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO.
S _____ / _____ D.-



Ushuaia, 09 JUN. 2018

VISTO el Decreto Municipal N° **807** /2018; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se comunicó que el suscripto y el Sr. Secretario de Cultura y Educación Dn. Alejandro David FERREYRA, DNI N.º 22.221.134 se trasladarían a la Ciudad de Rio Grande, a partir de las 08.00 hs del día ocho (08) y hasta las 12.00 hs del día nueve (09) de junio de 2018 inclusive, por razones inherentes a sus funciones.

Que se hace necesario comunicar la reasunción del suscripto y del Secretario de Cultura y Educación Dn. Alejandro David FERREYRA, DNI N.º 22.221.134 a sus funciones.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 152 inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Ushuaia.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE USHUAIA

DECRETA

ARTICULO 1º.- Comunicar que a partir de las 12.00 Hs del día nueve (09) de junio 2018, el suscripto y el Sr. Secretario de Cultura y Educación Dn. Alejandro David FERREYRA, DNI N.º 22.221.134 reasumen a sus funciones.

ARTICULO 2º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Municipalidad de Ushuaia. Cumplido, archivar.

DECRETO MUNICIPAL N° **809** /2018.

Alejandro David FERREYRA
Secretario de Cultura y Educación
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Walter Vuoto
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam G. FARIÑA FERNANDEZ
Secretaria General
D.T. - S.L.V.
Municipalidad de Ushuaia